

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17865** *CANAL DE INFORMACIÓN URBANA, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 18/2011, dimanante de autos número 451/09, a instancia de Fernando Caro Fernández, contra Canal de Información Urbana, S.L., en la que con fecha 9-5-11 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Canal de Información Urbana, S.L., con CIF número b91744201, en situación de insolvencia, por importe de 1537,44 euros de principal, más 92,24 euros de intereses y 153,74 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110035879-1